R.D. N° 36-9/2026.-

Montevideo, 20 de octubre de 2026.-

MARÍA PÉREZ RAVA **GH/3645**
Subrogación.-

VISTO: la solicitud de la Gerencia de Unidades Descentralizadas, referida a la necesidad de subrogar el cargo de Jefe Sección Administrativo, Escalafón C, Grado 015, en la unidad organizativa Agencia Atlántida (U.O. 1261), proponiendo para dicha subrogación a la funcionaria Sra. María Pérez Rava (N° 14101);

RESULTANDO: **I)** que el cargo a subrogar se encuentra ocupado por el funcionario Sr. Federico Arias (N° 12706), a quien se le tramita una subrogación por expediente Apia Nº 2026-28-1-098116 para el cargo de Gerente de Sucursal San José de Mayo - Gerencia (U.O. 1066), la que de aprobarse produciría la acefalía del cargo en la unidad Agencia Atlántida;

II) que la funcionaria propuesta, Sra. María Pérez Rava (N° 14101), ocupa un cargo de Administrativo I, Escalafón C, Grado 009;

III) que la Gerencia Administración de Cargos y Ocupaciones informa que la funcionaria propuesta cumple con los requisitos para dicha subrogación;

IV) que la unidad Remuneraciones y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal que ocupa la funcionaria y el cargo a desempeñar;

V) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto vigente, disponibilidad suficiente para acceder a lo solicitado;

VI) según la R.D. N° 1-35/2012, de fecha 25.01.2012, quienes ocupen cargos gerenciales y de jefatura deben realizar un mínimo de 40 horas semanales;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado y teniendo en cuenta los arts. 23 lit. l) y 32 del Estatuto del Funcionario se estima conveniente la mencionada subrogación, por reunir la funcionaria propuesta los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) DESÍGNASE EN FORMA INTERINA POR VÍA DE LA SUBROGACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. MARÍA PEREZ RAVA (N° 14101), EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE

R.D. N° 36-9/2026.-

SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, EN LA UNIDAD AGENCIA ATLÁNTIDA (U.O. 1261) DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A PARTIR DE LA TOMA EFECTIVA DE POSESIÓN, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA EL REINTEGRO DE SU TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-

2°) ABÓNESE LA DIFERENCIA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE EL CARGO PRESUPUESTAL QUE OCUPA Y EL CARGO A SUBROGAR, A PARTIR DE LA TOMA EFECTIVA DEL MISMO Y HABIÉNDOSE CUMPLIDO LOS 45 DÍAS DE AUSENCIA DEL TITULAR.-

3º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

JIMENA PARDO
Presidenta

PABLO PAZOS
Secretario General

cd/gp